



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
12 MAY 2023	
Recibido.....	7.48.....Hs.
Exp. N°.....	51500.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las condiciones salariales y laborales que ingresaron a la Policía de la Provincia en el año 2023 que, de acuerdo al Informe de Gestión del primero de mayo, serán 1.800 más 615 técnicos incorporados para la atención 911; 250 administrativos y 107 profesionales médicos y si la capacitación y formación policial se encuadraron en los conceptos de la seguridad democrática.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Informe de Gestión del gobernador Omar Perotti presentado el pasado primero de mayo de 2023 ante esta Legislatura contiene en su página 87 lo relacionado a la “Capacitación y Formación policial”.

Allí se lee: “Logramos revertir un proceso en donde se iban más policías de los que ingresaban a la fuerza”.

Y remarca que entre 2020 y 2021 se sumaron 1.260 policías; en 2022, 1.394 policías y para 2023 se proyectan nuevos ingresos por un total de 1.800 personas más 615 técnicos incorporados para atención del 911; 250 administrativos y 107 profesionales médicos.

Es fundamental saber tres cosas, por lo menos para la concepción política de esta banca: salarios de las personas que ingresan, condiciones laborales y de descanso y si la llamada capacitación está basada en los principios de la seguridad democrática.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.